

¿Es legítima la justicia de menores? Percepción de los menores infractores



***Fátima Pérez Jiménez
José Becerra Muñoz
Araceli Aguilar Conde***

***Instituto andaluz
interuniversitario de Criminología,
sección Málaga***

OBJETIVO PRINCIPAL

Conocer la **percepción** sobre la legitimidad del proceso por parte de los menores infractores que se encuentran cumpliendo una medida judicial

OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Analizar la percepción del menor respecto a la oportunidad que se le da durante el procedimiento penal de **hablar sobre sus experiencias** tras la comisión del delito y de **expresar sus sentimientos** respecto a éstas
- Analizar la percepción del menor sobre la **imparcialidad y legalidad** de las decisiones adoptadas durante el procedimiento
- Analizar la percepción del menor acerca del **trato recibido** durante el procedimiento
- Comprobar si el menor **comprende** el fundamento de las decisiones y los procedimientos por los que se toman

METODOLOGÍA

Questionario *ad hoc*

- **Elaboración:** entrevistas exploratorias, creación de dimensiones
- **Validación:** expertos académicos y profesionales
- **Distribución:** muestra de menores condenados en la provincia de Málaga

DESCRIPCIÓN MUESTRA

N=155

80,6% H - 19,4% M

EDAD	%	% acumulado
14	2,6	2,6
15	4,5	7,1
16	9,7	16,8
17	18,7	35,5
18	31	66,5
19	21,9	88,4
20	7,7	96,1
21	1,9	98,1
22	1,9	99,4

Extranjeros: 23,3%

Mayores de 16 sin graduado: 60,4%

Cumpliendo una medida por primera vez: 41,3%

MEDIDAS	%
Internamiento	6,7
L. Vigilada	70
Convivencia	12,7
Centro día	1,3
PSC	4
Tareas	5,3

HABLAR SOBRE SU EXPERIENCIA TRAS EL HECHO

	SÍ	NO	NS/NC
Quando ocurrieron los hechos y hablé con la policía me preguntaron sobre lo que había pasado	74,8%	20,6%	4,5%
En comisaría pude contar todo lo ocurrido a un abogado	53,2%	39%	7,8%
En comisaría pude contar todo lo ocurrido a un abogado sin ningún policía presente.	40,8%	47,4%	11,8%
Quando llegué al juzgado la primera vez me preguntaron sobre lo ocurrido	74,5%	18,3%	7,2%
Antes del juicio pude hablar con mi abogado sobre lo ocurrido	81,7%	14,4%	3,9%
En algún momento le he podido explicar al juez mi versión de los hechos	51,6%	46,4%	3%
Al empezar a cumplir la medida judicial, los técnicos o educadores me preguntaron sobre lo ocurrido	84,2%	12,5%	3,3%

HABLAR SOBRE SUS SENTIMIENTOS

	SÍ	NO	NS/N C
En las primeras visitas al juzgado hablé con los profesionales de allí sobre cómo me sentía acerca de lo sucedido (enfadado, confuso, triste ...)	61,9%	32,3%	5,8%
Al abogado le he podido contar cómo me sentía con todo lo que había pasado	62,7%	32%	5,2%
Al empezar a cumplir la medida judicial, hablé con los técnicos o educadores sobre cómo me sentía acerca de lo sucedido (enfadado, confuso, triste...)	81,7%	14,4%	3,9%

IMPARCIALIDAD

	Sí	NO	NS/NC
Creo que la policía me habría detenido igualmente aunque fuera de otro barrio	69,9%	19,6%	10,5%
Creo que la policía me habría detenido igualmente me conociera o no de antes	72,9%	18,7%	8,4%
Creo que la policía me habría detenido igualmente aunque mi imagen o forma de vestir fueran diferentes	63%	26,6%	10,4%
Creo que la policía me habría detenido igualmente aunque fuera de otra raza o nacionalidad	72,7%	18,8%	8,4%
Creo que el juez me habría puesto la misma medida me conociera o no de antes	61,2%	25,7%	13,2%
Creo que el juez me habría puesto la misma medida aunque mi imagen o forma de vestir fueran diferentes	63,4%	21,6%	15%
Creo que el juez me habría puesto la misma medida aunque fuera de otra raza o nacionalidad	69,7%	16,4%	13,8%

IMPARCIALIDAD

- Variables relacionadas con la **imparcialidad policial**:
 - Edad
 - Número de condenas
- Variables relacionadas con la **imparcialidad judicial**:
 - Sexo
 - Edad

LEGALIDAD

	SÍ	NO	NS/NC
Desde el primer momento creo que la policía actuó respetando las leyes	49,7%	43,2%	7,1%
Creo que mi abogado actúa respetando las leyes	85,4%	7,3%	7,3%
Creo que el juez actuó respetando las leyes	80,3%	10,4%	9,2%

- ✓ El 55,7% de los jóvenes reincidentes opina que la policía no respeta las leyes

TRATO RECIBIDO

	SÍ	NO	NS/NC
La <u>policía</u> me trató con educación y respeto	52,6%	44,2%	3,2%
Los profesionales del juzgado me trataron con educación y respeto	82,4%	9,8%	7,8%
El abogado me trata con educación y respeto	92,8%	3,9%	3,3%
El juez me trata con educación y respeto	88,8%	13%	2,6%
Normalmente, a lo largo de la medida los técnicos y educadores me tratan con educación y respeto	92,8%	3,3%	3,9%

TRATO RECIBIDO

Los profesionales del juzgado me prestaron atención cuando hablé con ellos	76,8%	16,8 %	10%
El abogado me presta atención cuando hablo con él	83%	9,2%	7,8%
El juez me presta atención cuando hablo con él	71,7%	17,8 %	10,5 %
Normalmente, a lo largo de la medida los técnicos y educadores me prestan atención cuando hablo con ellos	94,7%	3,9%	1,3%

COMPRENSIÓN

✓ Los jóvenes tienen una socialización legal adecuada

	SÍ	NO	NS/N C
Comprendo por qué me detuvo la policía	86,3%	7,8%	5,9%
Desde mi primera visita al juzgado supe que el juez podía imponerme una medida	78,7%	14,2%	7,1%
El papel del abogado es defender a los menores	80,9%	8,6%	10,5%
Desde el inicio del cumplimiento de mi medida, me han explicado que las medidas judiciales, además de “castigarme”, pretenden que yo cambie	86,9%	10,5%	2,6%

COMPRENSIÓN

	SÍ	NO	NS/N C
En el juzgado me explicaron que a la hora de imponerme el juez una medida, también se tendrían en cuenta mis circunstancias personales y familiares	54,8%	37,4%	7,7%
Me parece bien que, aunque haya cometido el mismo delito que otro chico, me pongan una medida distinta a la suya porque mis circunstancias personales son diferentes	50,7%	38%	11,3%
El fiscal tuvo en cuenta el <u>delito</u> que había cometido a la hora de pedir la medida judicial	71,6%	11%	17,4%
El juez tuvo en cuenta el <u>delito</u> que cometí a la hora de imponerme la medida	77%	9,9%	13,2%
El fiscal tuvo en cuenta mis <i>circunstancias personales y familiares</i> a la hora de pedir la medida judicial	42,6%	35,5%	21,9%
El juez tuvo en cuenta mis <i>circunstancias personales y familiares</i> a la hora de imponerme la medida	52,9%	26,8%	20,3%

COMPRENSIÓN

	SI	NO	Ns/Nc
La medida que estoy cumpliendo me está sirviendo para algo	81,5%	13,9%	4,6%
Durante la ejecución de la medida los técnicos o educadores valoran mi comportamiento para informar al juez	96,1%	2%	2%
El papel de técnicos y educadores es educarme para que mejore	92,1%	3,3%	4,6%

✓ Ninguna de estas preguntas está relacionada con haber sido condenado una o más veces

EN SÍNTESIS

Los jóvenes condenados consideran que no tienen oportunidad de hablar con los abogados en comisaría ni con los jueces

Policías y jueces no son considerados imparciales. La legalidad de las actuaciones policiales es una opinión que sólo comparten la mitad de los condenados

EN SÍNTESIS

El trato recibido por los operadores jurídicos es óptimo, excepto en el caso de la policía

Hay una adecuada socialización legal básica, pero no se comprenden las particularidades de la toma de decisiones propias de la justicia juvenil

REFLEXIONES

La función reinsertadora de la prisión cada vez es menos aceptada por la sociedad

El recurso generalizado a la privación de libertad no resuelven los conflictos generados, ni restaura la paz social

Hay que intervenir criticando en el ámbito penitenciario para que la gestión del fenómeno delictivo no provoque más daño social

¿Es legítima la justicia de menores? Percepción de los menores infractores



***Fátima Pérez Jiménez
José Becerra Muñoz
Araceli Aguilar Conde***

***Instituto andaluz
interuniversitario de Criminología,
sección Málaga***